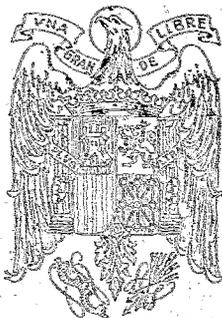


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncian para ser cubiertas en los turnos que se señalan las vacantes de jefes de Estado Mayor existentes en las grandes Unidades que también se indican:

Elección

Una de coronel jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Otra de coronel jefe de Estado Mayor de la Agrupación Especial de Cosas de El Ferrol del Caudillo.

Otra de coronel segundo jefe de Estado Mayor en el VI Cuerpo de Ejército.

Otra de teniente coronel jefe de Estado Mayor de la División de Infantería núm. 71.

Provisión normal

Una de teniente coronel en el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Otra de teniente coronel en la Sección de Movilización y Gobierno Militar de Valladolid.

Una de comandante en el Estado Mayor de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Mallorca.

Las instancias para los destinos de elección y papeletas para los de provisión normal, cursadas por conducto reglamentario deberán tener entrada

en este Ministerio (Estado Mayor Central) en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo los solicitantes residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 de mayo último (D. O. núm. 116), se destina a la Dirección General de Enseñanza Militar al teniente coronel del Servicio de Estado Mayor (Ingenieros) D. Arturo Koldán Lafuente, del Estado Mayor de la División núm. 72.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Disponibles

Ascendido al empleo de comandante por Orden de 7 del mes actual el capitán del Servicio de Estado Mayor (Caballería) D. Antonio Aymat Ibáñez, queda en situación de disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Prácticas

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Es-

cuela de Estado Mayor, los alumnos de su promoción 42 realizarán, durante los meses de agosto y septiembre próximos, prácticas de Arma en las Unidades que se expresan en la siguiente relación, todos ellos con carácter voluntario.

Mes de agosto

Teniente coronel de Infantería don José García García. Regimiento de Transmisiones.

Comandante de Artillería D. Miguel Pérez de Lapoña. Regimiento de Transmisiones.

Comandante de Infantería D. Salvador Bañuls Navarro. Regimiento de Transmisiones.

Comandante de Artillería D. Ignacio Ulbarri Lacarra. Batallón de Transmisiones núm. 1.

Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Martínez de Galinso-ga Ros. Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Comandante de Caballería D. Ricardo Vivas Hernández. Batallón de Transmisiones núm. 1.

Comandante de Infantería D. Francisco Cirujeda Echevarría. Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Comandante de Infantería D. Pablo Rey Villaverde. Batallón de Transmisiones núm. 5.

Comandante de Infantería D. Agustín Cremades Royo. Batallón de Transmisiones núm. 8.

Comandante de Infantería D. Enrique Muslera González. Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Comandante de Artillería D. Carlos Ortiz Rivadeneira. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Comandante de Artillería D. Jaime Martínez Aguilar. Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Comandante de Ingenieros don Eduardo Comas García. Agrupación de Infantería de Montaña núm. 7.

Comandante de Ingenieros D. Isaac Reig González Larrinaga. Compañía Regular de Ceuta núm. 2.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Díaz Jáudenes. Regimiento de Artillería núm. 46.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Mendivil Oliver. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Comandante de Artillería D. Angel Suances Jáudenes. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

Comandante de Artillería D. Luis Rumeu de Armas. Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Stuyck-Caruana. Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania número 8.

Comandante de Artillería D. José Lorenzo García. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

Comandante de Infantería D. Victor García del Moral. Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Comandante de Artillería D. Esteban Gaytán de Ayala. Agrupación de Infantería Montaña núm. 5.

Comandante de Infantería D. Luis Bustamante Vigiola. Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Comandante de Infantería D. Federico Gómez de Salazar Nieto. Grupo de Regulares de Caballería Tetuán número 1.

Comandante de Artillería D. Juan Manuel Sánchez Ramos. Regimiento Infantería Inmemorial núm. 1.

Comandante de Infantería D. Antonio Balcázar Rubio. Regimiento de Caballería Cazadores Santiago n.º 1.

Comandante de Artillería D. Manuel Bergareche Piñón. Batallón de Transmisiones núm. 6.

Comandante de Caballería D. Ernesto Sánchez Fernández. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Comandante de Caballería D. Ramón Fernández Núñez. Regimiento de Artillería núm. 28.

Comandante de Infantería D. Manuel de la Torre Pascual. Batallón de Transmisiones núm. 5.

Comandante de Infantería D. Jaime Milans del Bosch. Batallón de Transmisiones núm. 6.

Comandante de Infantería D. Francisco Núñez Zambruno. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto n.º 7.

Capitán de Caballería D. Demetrio Bernardo Martínez. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Capitán de Infantería D. Juan José Orozco Massieu. Batallón de Transmisiones núm. 6.

Capitán de Infantería D. Antonio Monclús Ramírez. Batallón de Transmisiones núm. 8.

Capitán de Infantería D. Ricardo Pardo Pinto. Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.

Capitán de Infantería D. Manuel Lorenzo Ibáñez Rodríguez. Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania número 8.

Capitán de Infantería D. Juan Camacho Collazo. Grupo de Zapadores División Caballería.

Capitán de Infantería D. Gregorio Marcotegui Azcona. Regimiento de Zapadores núm. 6.

Capitán de Artillería D. Carlos Sánchez Yepes. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

Capitán de Artillería D. Eduardo de Ory Lozano. Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Capitán de Artillería D. Miguel Lináres Rodríguez. Grupo de Zapadores División Caballería.

Capitán de Ingenieros D. Luis Rodríguez de Viguri Gil. Grupo de Regulares Ceuta núm. 3.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Agradados Vicente. Grupo de Regulares Caballería Tetuán núm. 1.

Mes de septiembre

Teniente coronel de Infantería don José García García. Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.

Comandante de Artillería D. Miguel Pérez de Lapeña. Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Comandante de Infantería D. Salvador Baniuls Navarro. Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.

Comandante de Artillería D. Ignacio Ullbarri Lacarra. Agrupación de Infantería Montaña núm. 7.

Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Martínez de Galinosa Ros. Regimiento de Transmisiones.

Comandante de Caballería D. Ricardo Vivas Hernández. Regimiento de Artillería núm. 26.

Comandante de Infantería D. Francisco Cirujeda Echegarria. Grupo de Regulares de Caballería Tetuán n.º 1.

Comandante de Infantería D. Pablo Rey Villaverde. Regimiento de Artillería núm. 20.

Comandante de Infantería D. Agustín Cremades Royo. Regimiento de Caballería Dragones Castillejos, número 10.

Comandante de Infantería D. Enrique Muslera González. Regimiento de Transmisiones.

Comandante de Artillería D. Carlos Ortiz Rivadeneira. Batallón de Transmisiones núm. 6.

Comandante de Artillería D. Jaime Martínez Aguilar. Batallón de Transmisiones núm. 1.

Comandante de Ingenieros don Eduardo Comas García. Regimiento de Caballería Dragones Castillejos número 10.

Comandante de Ingenieros D. José Reig González Larrinaga. Grupo de Regulares de Caballería Tetuán n.º 1.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Díaz Jáudenes. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Mendivil Oliver. Regimiento de Caballería Cazadores Numancia n.º 9.

Comandante de Artillería D. Angel Suances Jáudenes. Batallón de Transmisiones núm. 8.

Comandante de Artillería D. Luis

Rumeu de Armas. Batallón de Transmisiones núm. 1.

Comandante de Artillería D. Guillermo Stuyck Caruana. Batallón Transmisiones núm. 3.

Comandante de Artillería D. Lorenzo García. Batallón de Transmisiones núm. 8.

Comandante de Infantería D. Victor García del Moral. Batallón de Transmisiones núm. 1.

Comandante de Artillería D. Esteban Gaytán de Ayala. Regimiento Zapadores núm. 5.

Comandante de Infantería D. Luis Bustamante Vigiola. Grupo de Zapadores División Caballería.

Comandante de Infantería D. Federico Gómez de Salazar Nieto. Regimiento de Zapadores núm. 9.

Comandante de Artillería D. Juan Manuel Sánchez Ramos. Regimiento de Caballería Cazadores Montesa número 3.

Comandante de Infantería D. Antonio Balcázar Rubio. Regimiento Artillería a Caballo núm. 19.

Comandante de Artillería D. Manuel Bergareche Piñón. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 1.

Comandante de Caballería D. Ernesto Sánchez Fernández. Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Comandante de Caballería D. Ramón Fernández Núñez. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Comandante de Infantería D. Manuel de la Torre Pascual. Regimiento de Artillería núm. 20.

Comandante de Infantería D. Jaime Milans del Bosch. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

Comandante de Infantería D. Francisco Núñez Zambruno. Regimiento Artillería núm. 14.

Capitán de Caballería D. Demetrio Bernardo Martínez. Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Capitán de Infantería D. Juan José Orozco Massieu. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Capitán de Infantería D. Antonio Monclús Ramírez. Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Capitán de Infantería D. Ricardo Pardo Pinto. Regimiento de Artillería número 13.

Capitán de Infantería D. Manuel Lorenzo Ibáñez Rodríguez. Batallón de Transmisiones núm. 3.

Capitán de Infantería D. Juan Camacho Collazo. Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 10.

Capitán de Infantería D. Gregorio Marcotegui Azcona. Regimiento de Caballería Cazadores Numancia n.º 9.

Capitán de Artillería D. Carlos Sánchez Yepes. Batallón de Transmisiones núm. 8.

Capitán de Artillería D. Eduardo de Ory Lozano. Grupo de Regulares Caballería Tetuán núm. 1.

Capitán de Artillería D. Miguel Lináres Rodríguez. Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Luis

dríguez de Viguri Gil. Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio n.º 12.
Capitán de Ingenieros D. Antonio Adrados Vicente. Regimiento de Artillería núm. 30.

Los Jefes de las Unidades que se citan darán cumplimiento a cuanto sobre calificación de los alumnos previene el Reglamento de la Escuela.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Servicio y régimen interior de la Escuela de Estado Mayor, los alumnos de su promoción 43 realizarán durante el próximo mes de agosto sus prácticas de Carros en las Unidades que se expresan en la siguiente relación, con derecho a la dieta reglamentaria en los destinos que se asignan con carácter forzoso.

Los jefes de las Unidades que se citan darán cumplimiento a cuanto sobre calificación de los alumnos previene el reglamento de la Escuela.

Regimiento de Carros Alcazar de Toledo núm. 61

Comandante de Artillería D. José Barrera Campos. Voluntario.
Comandante de Ingenieros D. Luis Urbano Sanabria. Voluntario.
Comandante de Artillería D. José Tafur Ruiz. Voluntario.
Comandante de Artillería D. Rafael Fernández de Bobadilla Vasco. Voluntario.
Comandante de Infantería D. Antonio Ibáñez Freire. Voluntario.
Capitán de Caballería D. Manuel Leano Valencia. Voluntario.
Capitán de Infantería D. José Santeliz Muñoz. Voluntario.
Capitán de Infantería D. Marcelo Aramendi García. Voluntario.
Capitán de Infantería D. Serafín Pardo Martínez. Voluntario.
Capitán de Infantería D. Eduardo Blanco Rodríguez. Voluntario.
Capitán de Infantería D. Eloy Gómez Masid. Voluntario.
Capitán de Infantería D. Antonio Torvar. Morais. Voluntario.
Capitán de Artillería D. Carlos Álvarez Zalba. Voluntario.

Regimiento de Carros Brunete núm. 62

Comandante de Caballería D. Emilio Bianchi Obregón. Forzoso.
Capitán de Infantería D. Manuel Saavedra Palmeiro. Forzoso.
Capitán de Infantería D. Pedro Lacave Patero. Forzoso.
Capitán de Infantería D. Antonio Rey Ardid. Forzoso.
Capitán de Infantería D. Julio Martín-Pintado Urefia. Forzoso.

Capitán de Infantería D. Enrique Calahorra Gandá. Forzoso.

Capitán de Infantería D. Venancio López Lorenzo. Forzoso.

Capitán de Artillería D. Fernando Esquivias Franco. Forzoso.

Capitán de Artillería D. Fernando Gil Ossorio. Forzoso.

Capitán de Artillería D. Rodrigo Peñalosa Esteban Infantes. Forzoso.

Capitán de Artillería D. Abel Bahona Garrido. Forzoso.

Capitán de Artillería D. Fernando Planas Utrilla. Forzoso.

Regimiento de Carros Oviedo núm. 63

Comandante de Infantería D. Carlos Iniesta Cano. Forzoso.

Comandante de Artillería D. José Pérez García. Forzoso.

Comandante de Infantería D. José Sánchez Meseguer. Forzoso.

Comandante de Infantería D. Mateo González Vidaurreta. Forzoso.

Comandante de Caballería D. Ricardo García Echevarría. Forzoso.

Comandante de Ingenieros D. José de Campos Salcedo. Forzoso.

Comandante de Artillería D. Antonio Perales Vidales. Forzoso.

Comandante de Infantería D. Esteban Romay Montero. Forzoso.

Comandante de Artillería D. Carlos Acosta García. Forzoso.

Comandante de Infantería D. Fernando García Almenta. Forzoso.

Comandante de Infantería D. Manuel Maciá Ibrán. Forzoso.

Comandante de Infantería D. Jesús González del Yerro Martínez. Forzoso.
Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Servicio y régimen interior de la Escuela de Estado Mayor, los alumnos de su promoción 43 y el comandante de Infantería D. Enrique del Pino Juanena, alumno de la 42, realizarán sus prácticas de Aviación durante el próximo mes de septiembre, con derecho a la dieta reglamentaria en los días que practiquen fuera de Madrid y su provincia.
Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Servicio y régimen interior de la Escuela de Estado Mayor, el comandante de Ingenieros D. Román Cano Heredia, alumno de la promoción 40 de dicha Escuela y agregado a la 43, realizará durante el próximo mes de septiembre, con carácter voluntario, sus prácticas de Carros en el Regimiento de esta especialidad Alcázar de Toledo núm. 61.
El jefe del citado Regimiento dará

cumplimiento a cuanto sobre calificaciones determina el Reglamento de la Escuela.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento vigente de la Escuela de Estado Mayor, los alumnos de su promoción 44 realizarán, durante los meses de agosto y septiembre próximos, prácticas de Arma en las Unidades que se expresan en la siguiente relación, con derecho a la dieta reglamentaria en los destinos que se asignan con carácter forzoso:

MES DE AGOSTO

Con carácter voluntario

Comandante de Infantería D. Enrique del Pino Juanena. (1) Regimiento de Caballería Cazadores Santiago número 1.

Comandante de Ingenieros D. Aurelio Cortezero y Martínez Laque. Regimiento de Artillería núm. 7.

Comandante de Ingenieros D. Juan Mateo Romero. Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Domínguez Ardois. Regimiento de Artillería núm. 40.

Comandante de Infantería D. Gerardo Mayoral Massot. Regimiento de Artillería núm. 20.

Comandante de Artillería D. Luis Peláez Campomanes. Batallón de Transmisiones núm. 1.

Comandante de Infantería D. José Dapena Amigó. Regimiento de Zapadores núm. 6.

Comandante de Infantería D. Carlos Fernández Valdespín. Regimiento de Artillería núm. 11.

Comandante de Infantería D. José Vega Rodríguez. Regimiento de Artillería núm. 50.

Capitán de Caballería D. Luis Polanco Mejorada. Regimiento de Artillería núm. 13.

Capitán de Infantería D. José Juste Fernández. Grupo Regulares de Caballería Tetuán núm. 1.

Capitán de Infantería D. Fernando Torres Martín. Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava núm. 2.

Capitán de Infantería D. Jesús Ruiz Molina. Regimiento de Zapadores número 2.

Capitán de Infantería D. Gerardo Martín Cotano. Batallón de Transmisiones núm. 8.

Capitán de Infantería D. José Sáenz de Santamaría y Tinture. Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Capitán de Infantería D. Miguel Urreñeta Ajamaute. Regimiento de Artillería núm. 25.

Capitán de Infantería D. Francisco Lina Font. Regimiento de Zapadores número 4.

Capitán de Infantería D. Daniel González Martín. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Capitán de Infantería D. Carlos Avarado Largo. Regimiento de Caballería Cazadores Parnesio núm. 12.

Capitán de Infantería D. Luis Sáez Larumba. Regimiento de Artillería número 46.

Capitán de Infantería D. Antonio Casañas González Chaves. Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3.

Capitán de Infantería D. Manuel García de Codes. Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Capitán de Infantería D. Eladio Espariz Villaverde. Regimiento de Artillería núm. 48.

Capitán de Infantería D. Antonio Calvo Flores Navarrete. Regimiento de Zapadores núm. 3.

Capitán de Infantería D. Ramón Blanco Díaz-Taravilla. Regimiento de Artillería núm. 45.

Capitán de Caballería D. Manuel María Mejías. Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Capitán de Artillería D. Víctor Castro San Martín. Agrupación de Infantería Montaña núm. 4.

Capitán de Artillería D. Juan Vigón Sánchez. Agrupación de Infantería Montaña núm. 4.

Capitán de Artillería D. Carlos Cortezo Martínez de Juncquera. Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Capitán de Artillería D. Luis Cámara Molina. Batallón de Transmisiones núm. 5.

Capitán de Artillería D. Ramón Ascario Togores. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Capitán de Artillería D. José Márquez Alvarez de Toledo. Regimiento de Zapadores núm. 6.

Capitán de Artillería D. Mariano Beotas Franco. Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Capitán de Artillería D. Eduardo Lagarde Carumcho. Grupo de Zapadores División de Caballería.

Capitán de Artillería D. Eduardo Tacoronte Aguilar. Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3.

Capitán de Artillería D. Luis Charlón García. Grupo de Transmisiones División Caballería.

Capitán de Artillería D. Joaquín Beltrán de las Panarib. Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa número 14.

Capitán de Artillería D. Juan Santa Cruz Vergara. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

Capitán de Ingenieros D. Juan Manuel Sancho Favran. Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Capitán de Ingenieros D. Fermín Alberdi Unamuno. Regimiento de Artillería núm. 25.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Figuerue's Méndez. Regimiento de Artillería núm. 16.

Capitán de Ingenieros D. Liberato Moralejo Fernández. Regimiento de Artillería núm. 11.

Capitán de Ingenieros D. Juan Rodríguez-Flebas López. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Capitán de Artillería D. José Luis López Oribe. Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava núm. 2.

Capitán de Infantería D. Francisco Navarro Carbalena. Agrupación de Infantería Montaña núm. 8.

Capitán de Artillería D. Nicolás Horta Rodríguez. Regimiento de Infantería Burgos núm. 35.

(1) Pertenece a la 42 promoción.

Con carácter forzoso

Capitán de Infantería D. Diego Montes Roldán. Regimiento de Zapadores núm. 8.

Capitán de Artillería D. Alvaro de Lacalle Leloup. Regimiento de Caballería Cazadores Parnesio núm. 12.

Capitán de Artillería D. Alfonso Armada Comyn. Regimiento de Caballería Cazadores Parnesio núm. 12.

Capitán de Artillería D. Enrique Puga Cruz. Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Capitán de Infantería Marina D. José Sobrón González. Regimiento de Zapadores núm. 8.

MES DE SEPTIEMBRE

Con carácter voluntario

Comandante de Ingenieros D. Aurelio Cortesero y Martínez-Laque. Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Comandante de Ingenieros D. Juan Mateo Romero. Regimiento de Artillería núm. 45.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Domínguez Ardois. Regimiento de Infantería San Marcel núm. 7.

Comandante de Infantería D. Gerardo Mayoral Massot. Batallón de Transmisiones núm. 5.

Comandante de Artillería D. Luis Peláez Campomanes. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Comandante de Infantería D. José Dapena Amigó. Regimiento Cazadores Calatrava núm. 2.

Comandante de Infantería D. Carlos Fernández Vallejo. Regimiento Cazadores Montesa núm. 2.

Comandante de Infantería D. José Vega Rodríguez. Regimiento de Zapadores núm. 10.

Capitán de Caballería D. Luis Polanco Majorada. Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Infantería D. José Juste Fernández. Regimiento de Artillería núm. 16.

Capitán de Infantería D. Fernando

Torres Martín. Batallón de Transmisiones núm. 7.

Capitán de Infantería D. Jesús Ruiz Molina. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

Capitán de Infantería D. Gervasio Gómez. Grupo Regulares de Caballería Melilla núm. 2.

Capitán de Infantería D. José Sáenz de Santa María Tinture. Regimiento de Artillería núm. 43.

Capitán de Infantería D. Miguel Urmeneta Ajarnante. Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava número 2.

Capitán de Infantería D. Francisco Lina Font. Regimiento de Caballería Numancia núm. 9.

Capitán de Infantería D. Daniel González Martín. Regimiento de Artillería núm. 25.

Capitán de Infantería D. Carlos Avarado Largo. Regimiento de Artillería núm. 24.

Capitán de Infantería D. Luis Sáez Larumba. Batallón de Transmisiones número 6.

Capitán de Infantería D. Antonio Casañas González Chaves. Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava número 2.

Capitán de Infantería D. Manuel García de Codes. Regimiento de Artillería núm. 16.

Capitán de Infantería D. Eladio Espariz Villaverde. Regimiento de Caballería Cazadores Parnesio núm. 12.

Capitán de Infantería D. Diego Montes Roldán. Regimiento de Artillería núm. 42.

Capitán de Infantería D. Antonio Calvo Flores. Real Grupo de Caballería Cazadores Lusitania número 8.

Capitán de Infantería D. Ramón Blanco Díaz-Taravilla. Batallón de Transmisiones núm. 7.

Capitán de Caballería D. Manuel María Mejías. Grupo de Zapadores División de Caballería.

Capitán de Artillería D. Víctor Castro San Martín. Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Capitán de Artillería D. Alvaro de Lacalle Leloup. Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Capitán de Artillería D. Juan Vigón Sánchez. Regimiento de Zapadores núm. 7.

Capitán de Artillería D. Carlos Cortezo Martínez Juncquera. Grupo de Zapadores División Caballería.

Capitán de Artillería D. Luis Cámara Molina. Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Capitán de Artillería D. Ramón Ascario Togores. Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3.

Capitán de Artillería D. Alfonso Armada Comyn. Regimiento de Zapadores núm. 6.

Capitán de Artillería D. Enrique Puga Cruz. Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Capitán de Artillería D. Mariano Beotas Franco. Regimiento de Zapadores núm. 1.

Capitán de Artillería D. Joaquín Bertrán de Lis Tamarit. Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Capitán de Artillería D. Juan Santa Cruz Vergara. Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Capitán de Ingenieros D. Juan Manuel Sancho-Farvaud. Regimiento de Artillería a caballo núm. 19.

Capitán de Ingenieros D. Fermín Alborá Unamuno. Agrupación de Infantería Montaña núm. 8.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Fighueroela Méndez. Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Capitán de Ingenieros D. Liberato Moralejo Fernández. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Capitán de Artillería D. José Luis López Oribe. Batallón de Transmisiones núm. 5.

Capitán de Artillería D. Francisco Navarro Garbana. Regimiento de Zapadores núm. 6.

Capitán de Artillería D. Nicolás Horra Rodríguez. Batallón de Transmisiones núm. 7.

Capitán de Infantería Marina don José Sobrán González. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera número 13.

Con carácter forzoso

Capitán de Artillería D. José Márquez Álvarez de Toledo. Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio número 12.

Capitán de Artillería D. Eduardo Lagarde Caruncho. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

Capitán de Artillería D. Eduardo Tacoronte Aguilar. Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

Capitán de Artillería D. Luis Charles García. Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

Capitán de Ingenieros D. Juan Rodríguez-Febles López. Grupo de Regulares de Caballería Melilla núm. 2.

Los jefes de las Unidades que se citan darán cumplimiento a cuanto, sobre calificación de los alumnos, previene el Reglamento de la Escuela.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a las normas establecidas en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia concurso para cubrir diez vacantes de sargentos existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para instruc-

tores del Curso de Formación de Sargentos (cabos primeros).

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición.

El plazo de admisión de instancias será de doce días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

ESCUELAS DE APLICACION

Concursos

Con arreglo a las normas establecidas en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia concurso para cubrir las siguientes vacantes existentes en las Escuelas de Aplicación de las Armas para los Cursos de Formación de sargentos (cabos primeros).

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Una de subalumno.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Una de subalumno.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Una de subalumno.

Escuela de Aplicación de Ingenieros

Una de capitán.

Una de subalumno.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición.

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Concursos

Con arreglo a las normas establecidas en la Orden de 5 de mayo de 1944

(D. O. núm. 102), se anuncia concurso para cubrir siete vacantes de tenientes de Infantería existentes en la Escuela Central de Educación Física, entre los tenientes del Arma en posesión del título de profesor de Educación Física.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición.

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Concursos

Declarado parcialmente desierto el anunciado por Orden de 3 de mayo último (D. O. núm. 100), se anuncia segundo concurso para cubrir las vacantes existentes en la Escuela Militar de Montaña que se expresan a continuación:

Infantería

Sargentos, once.

Artillería

Comandantes, una.

Subalternos, una.

Sargentos, dos.

Ingenieros

Comandantes, una.

Capitanes, dos.

Subalternos, dos.

Brigadas, tres.

Sargentos, siete.

Sanidad

Tenientes, una.

Sargentos, una.

C. A. S. E.

Ajustador, uno.

Guarnicioneros, tres.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición.

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente

te Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telegrafo sus peticiones.

Madrid, 12 de julio de 1945.

ASENSIO

ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA

Cursos

Como resultado del concurso-oposición anunciada por Orden de 27 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 292), quedan designados alumnos de la Escuela de Geodesia y Topografía, aspirantes al "Diploma del Servicio Geográfico del Ejército" los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería del S. E. M., D. José Pérez Hervella.

Capitán de Caballería D. Angel Clavero Fernández.

Capitán de Artillería D. Gregorio Gutiérrez González.

Capitán de Artillería D. Emilio Alarcón Iñarra.

Capitán de Artillería D. Gregorio Gómez Criado.

Capitán de Artillería D. Angel García Cegallor.

Capitán de Artillería D. Francisco Cantero García-Arenal.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Goded Echevarría.

Teniente de Ingenieros D. José Antonio Escarriaza Torres.

Teniente de Artillería D. Fernando de la Haza Cafieta.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Segismundo Echevarría Castañón.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. José Rosignoli Just.

Este personal efectuará su presentación en la Escuela el día 1 de septiembre próximo y causará baja en sus destinos actuales en fin del mes de octubre anterior, quedando en la situación b) de actividad que establece el artículo primero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 292), quedan designados alumnos de la Escuela de Geodesia y Topografía, aspirantes al "Diploma de Topógrafos Militares" los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Juan García Siso.

Capitán de Artillería D. Gabriel Alfonso Ochoa.

Teniente de Infantería D. José Jiménez Gan.

Teniente de Infantería D. José Lafarga Castells.

Teniente de Infantería D. Isidro Gómez Laguna.

Teniente de Infantería D. Miguel Murillo Ferrol.

Teniente de Infantería D. Pedro Poblador García.

Teniente de Infantería D. Bernardo Díaz-Pinés.

Teniente de Artillería D. Salvador Sastre González.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Isidoro Gracia de San Fiel.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Eduardo Fernández Carretero.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Abelardo Lederma Romero.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Antonio Valentí Segura.

Este personal deberá efectuar su presentación en la Escuela el día primero de septiembre próximo, causando baja en sus destinos actuales en fin del mes de octubre anterior y pasando a la situación b) de actividad que previene el artículo primero del Decreto de 27 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

Terminado con aprovechamiento el primer período del Plan de Estudios, cursado en la Academia General Militar por los Caballeros Cadetes pertenecientes a la segunda promoción, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1945 (D. O. núm. 43), se nombran Caballeros Alféreces Cadetes a los que a continuación se relacionan, por el orden de concepción obtenida, asignándoseles la antigüedad del día 1 de julio del año actual.

Los expresados Caballeros Alféreces Cadetes causarán baja en la Academia General Militar el día 31 de agosto próximo y se presentarán en sus Academias respectivas provistos del equipo reglamentario, a las ocho horas del día 1 de septiembre del año actual, pa-

ra continuar sus estudios, conforme a lo ordenado en el art. 3.º del Decreto de 16 de julio de 1943 (D. O. n.º 159).

1.—D. Francisco Castrillo Maceres Artillería.

2.—D. Domingo Sánchez Lacunza Ingenieros.

3.—D. Juan Sánchez de Bilbao. Infantería.

4.—D. Francisco Veguillas Blices Ingenieros.

5.—D. Enrique Cánovas Curbera Ingenieros.

6.—D. Antonio Juliá Travafelo. Caballería.

7.—D. Antonio Liras Manso. Artillería.

8.—D. Luis Montero de León. Artillería.

9.—D. José del Pozo Pérez. Infantería.

10.—D. Francisco Ferrer Fosés. Artillería.

11.—D. Bartolomé Palmer Mulet. Artillería.

12.—D. Joaquín Rodríguez Monte-verde. Ingenieros.

13.—D. Gonzalo Navarro Figueroa. Caballería.

14.—D. Juan Riera Roca. Artillería.

15.—D. Emilio López Ros. Artillería.

16.—D. Ignacio Cantarell Castilla. Ingenieros.

17.—D. José Barrios Hernández. Ingenieros.

18.—D. Luis Lobo García. Caballería.

19.—D. Angel Revilla Melero. Ingenieros.

20.—D. Emilio Canal Salcedo. Artillería.

21.—D. Antonio Pintos Pintos. Artillería.

22.—D. Francisco Alonso Casado. Infantería.

23.—D. José García García. Artillería.

24.—D. Carlos Loreo Gutiérrez. Artillería.

25.—D. Diego Jaime Biondi. Artillería.

26.—D. Vicente Austin Martínez. Ingenieros.

27.—D. Luis Tapia Aguirrebengoa. Infantería.

28.—D. Antonio Recio Figueiras. Infantería.

29.—D. Luis García Abos. Ingenieros.

30.—D. Eloy Rovira Montero. Ingenieros.

31.—D. Rafael Marín Roselló. Infantería.

32.—D. Juan Centelles Beck. Artillería.

33.—D. Juan Villalonga Simó. Infantería.

34.—D. Antonio Florencio Morella. Artillería.

35.—D. Carlos Villanueva Pérez. Ingenieros.

36.—D. Nicolás Robles Ladrón de Cegama. Artillería.

- 37.—D. Enrique Vallejo Moreno. Infantería.
- 38.—D. Jesús Yabar Pisón. Artillería.
- 39.—D. Fernando Bustamante Torralba. Artillería.
- 40.—D. José Garzón Molina. Infantería.
- 41.—D. Rafael Gómez Rico. Artillería.
- 42.—D. Rafael Arizcun García. Artillería.
- 43.—D. Fernando Rodríguez-Solis Utrilla. Artillería.
- 44.—D. Tomás Martín Sánchez. Infantería.
- 45.—D. Pedro Esponera Galbis. Artillería.
- 46.—D. Juan Cano Martínez. Intendencia.
- 47.—D. Rafael Melón Sánchez. Infantería.
- 48.—D. Adolfo Oñate Cid. Ingenieros.
- 49.—D. Rogelio Zamora Navaldos. Artillería.
- 50.—D. Angel Ruiz-Navarro de Bañica. Ingenieros.
- 51.—D. Raimundo Olmos Herrera. Artillería.
- 52.—D. Valentín Postigo Segovia. Artillería.
- 53.—D. Antonio Morilla Guerra. Ingenieros.
- 54.—D. Lucio Villegas Rigola. Ingenieros.
- 55.—D. José Torreçilla Herrero. Ingenieros.
- 56.—D. José Pérez Manchón. Artillería.
- 57.—D. José Delgado Losada. Ingenieros.
- 58.—D. Luis Alvarez Vicent. Ingenieros.
- 59.—D. Ernesto Benito Campos. Artillería.
- 60.—D. Angel de la Iglesia Cobián. Ingenieros.
- 61.—D. Sebastián Pocovi Mayol. Artillería.
- 62.—D. Manuel Sáenz de Cabezón Chico. Ingenieros.
- 63.—D. Luis Brizuela Irazzo. Artillería.
- 64.—D. Francisco González Moralejo. Ingenieros.
- 65.—D. Jesús Martínez Ramón. Artillería.
- 66.—D. Joaquín Nieto Larrinaga. Infantería.
- 67.—D. Alberto Moratinos Bueno. Artillería.
- 68.—D. Enrique Ballenilla Fajardo. Infantería.
- 69.—D. Alvaro Graña Aveille. Infantería.
- 70.—D. José Riera Benac. Artillería.
- 71.—D. Antonio Hernández Ballesteros. Artillería.
- 72.—D. Luis Pontijas de Diego. Artillería.
- 73.—D. Francisco Múgica Buhigas. Infantería.
- 74.—D. Angel Gonzalo Medrano. Artillería.
- 75.—D. José Rojas Sans. Infantería.
- 76.—D. Francisco Cerecedá Colado. Infantería.
- 77.—D. Luis López Navarro. Ingenieros.
- 78.—D. Miguel Ponsoda Alfonso. Infantería.
- 79.—D. José Jiménez Llana. Artillería.
- 80.—D. Jaime García Nicolau. Infantería.
- 81.—D. José Hernández Sánchez. Ingenieros.
- 82.—D. Alejandro Muñoz Urroz. Artillería.
- 83.—D. Miguel Barrios Rodrigo. Infantería.
- 84.—D. Enrique Mayorga Mendoza. Artillería.
- 85.—D. Gonzalo Bernat Calabuig. Infantería.
- 86.—D. Domingo Cantalejo García. Artillería.
- 87.—D. Carlos Creus Santos-Suárez. Caballería.
- 88.—D. Pedro Sard Ferriol. Ingenieros.
- 89.—D. Santiago Romero Prius. Artillería.
- 90.—D. Francisco Alejandro Blanco. Ingenieros.
- 91.—D. Gabriel Pons Tutzo. Infantería.
- 92.—D. Joaquín Evia López. Infantería.
- 93.—D. Román Zárraga Presilla. Ingenieros.
- 94.—D. Luis Ruiz Galbe. Artillería.
- 95.—D. Juan Berenguer Yufera. Ingenieros.
- 96.—D. Angel López Atance. Infantería.
- 97.—D. Dionisio Hernández Oliva. Artillería.
- 98.—D. Francisco Murillo Echamendi. Infantería.
- 99.—D. Julián Durán Terol. Artillería.
- 100.—D. Miguel Ramis Crespi. Ingenieros.
- 101.—D. José Mayrata Alvarez-Paz. Ingenieros.
- 102.—D. Francisco Fernández Sanz. Ingenieros.
- 103.—D. Fernando Ramírez de Esparza López Ballesteros. Caballería.
- 104.—D. Diego Ibáñez Inglés. Ingenieros.
- 105.—D. Santiago Fajardo Gómez de Travesedo. Artillería.
- 106.—D. Julio Ruiz Marqués. Artillería.
- 107.—D. Cayetano Mesas Acevedo. Ingenieros.
- 108.—D. José Cifuentes Freire. Artillería.
- 109.—D. Fernando Campoy Fernández. Ingenieros.
- 110.—D. José María Travesedo Martínez de las Rivas. Caballería.
- 111.—D. Fernando Irayzoz Castejón. Infantería.
- 112.—D. José Ortega Sánchez. Infantería.
- 113.—D. Félix Molina Gil de León. Ingenieros.
- 114.—D. Felipe Castillo Moya. Artillería.
- 115.—D. Manuel Rodrigo Velasco. Ingenieros.
- 116.—D. Antonio Sicre Canut. Ingenieros.
- 117.—D. José López-Huerta Berlin. Artillería.
- 118.—D. Vicente Torralba Gavín. Artillería.
- 119.—D. Victor Asensi Velasco. Infantería.
- 120.—D. Francisco Fernández Cerezo. Caballería.
- 121.—D. Aurelio Ruiz Trueba. Artillería.
- 122.—D. Robustiano Vázquez López. Ingenieros.
- 123.—D. Juan Simón Román. Infantería.
- 124.—D. Alberto Ruiz Vadillo. Infantería.
- 125.—D. Pedro Neira García. Artillería.
- 126.—D. Manuel Molina Maestre. Ingenieros.
- 127.—D. Manuel Pérez Salas Moneo. Artillería.
- 128.—D. Carlos Bordonado Lacambra. Ingenieros.
- 129.—D. Eduardo Herrera Marín. Ingenieros.
- 130.—D. Isidro Hernández Moro. Infantería.
- 131.—D. Antonio García Vidal. Artillería.
- 132.—D. Manuel de la Puente Llorente. Infantería.
- 133.—D. Francisco Que. y Ruiz. Artillería.
- 134.—D. Ramón Rexach Morales. Artillería.
- 135.—D. Joaquín Ortiz de Zárate Morros. Ingenieros.
- 136.—D. José María Montero Romero. Ingenieros.
- 137.—D. José Gómez de Salazar Arroyo. Infantería.
- 138.—D. Luis Gallardo Esteban. Infantería.
- 139.—D. Francisco Rodríguez Vidal. Infantería.
- 140.—D. Alfredo Alberruche García. Ingenieros.
- 141.—D. Enrique Cabeza Martínez. Infantería.
- 142.—D. José Prada Escarda. Artillería.
- 143.—D. Ricardo Villalba Morales. Ingenieros.
- 144.—D. José Maza García. Ingenieros.
- 145.—D. Luis de Morlo Aparicio. Caballería.
- 146.—D. José Martín Fernández de Heredia. Artillería.
- 147.—D. Angel Camarero Miguel. Infantería.
- 148.—D. Eduardo Cobián Martín. Ingenieros.
- 149.—D. Fernando Ribas Santandreu. Artillería.

- 150.—D. Fernando Ozalla Bianchi. Infantería.
- 151.—D. Guillermo Miranda González. Infantería.
- 152.—D. Joaquín Coderque Jiménez. Ingenieros.
- 153.—D. Alberto Albiñana Soto. Ingenieros.
- 154.—D. Félix de la Fuente Diáñez. Caballería.
- 155.—D. José Farre Albiñana. Infantería.
- 156.—D. Ramón López Nebot. Artillería.
- 157.—D. Pablo del Amo Mesa. Artillería.
- 158.—D. Miguel Iribarren Negroa. Ingenieros.
- 159.—D. Joaquín de Ramos Peña. Infantería.
- 160.—D. José Hurtado Ruano. Ingenieros.
- 161.—D. Luis Sánchez del Peral. Ingenieros.
- 162.—D. José Francés Arias-Arquello. Infantería.
- 163.—D. Víctor Vázquez del Caño. Infantería.
- 164.—D. José Aguillo Naya. Infantería.
- 165.—D. Clemente Valladares Gil. Artillería.
- 166.—D. Felipe Gau Vicent. Artillería.
- 167.—D. Andrés Zapater Gerona. Ingenieros.
- 168.—D. Juan Freire Conde. Artillería.
- 169.—D. Buenaventura López Ruano. Infantería.
- 170.—D. Demetrio Fenech León. Intendencia.
- 171.—D. Pedro Méndez Mercado. Artillería.
- 172.—D. José Gómez Torres. Ingenieros.
- 173.—D. Agustín Rodero Carrasco. Ingenieros.
- 174.—D. José Diego Elcorobarrutia. Intendencia.
- 175.—D. José Francisco Asensio. Infantería.
- 176.—D. Máteo de Saavedra Duarte. Infantería.
- 177.—D. José López Corbi. Infantería.
- 178.—D. Pedro Aliaga Pascual. Artillería.
- 179.—D. Carlos Descallar Alomar. Artillería.
- 180.—D. Fernando Lafita Vives. Infantería.
- 181.—D. Ginés López del Castillo Saavedra. Infantería.
- 182.—D. Santiago Cabrero Torres Quevedo. Infantería.
- 183.—D. Luis Lecea Pezzi. Ingenieros.
- 184.—D. José Agudo García. Intendencia.
- 185.—D. Fernando Álvarez de Pando. Artillería.
- 186.—D. Angel Reroy Vasco. Artillería.
- 187.—D. Antonio Ramis Bannasar. Infantería.
- 188.—D. Francisco Morejón Pérez. Infantería.
- 189.—D. Lucas Montesinos Gracia. Infantería.
- 190.—D. Alfredo Galera Echenique. Infantería.
- 191.—D. José Vivar Delgado. Artillería.
- 192.—D. Francisco Camarero Miguel. Infantería.
- 193.—D. Daniel Puerto Olea. Infantería.
- 194.—D. Angel Valdeárcel Izquierdo. Artillería.
- 195.—D. Carlos Cunchillos Lostau. Infantería.
- 196.—D. Felipe Martín Gallego. Ingenieros.
- 197.—D. Ignacio Gomá Salcedo. Artillería.
- 198.—D. José de Paz de Páramo. Artillería.
- 199.—D. Manuel Sintas Pastorin. Infantería.
- 200.—D. Manuel Caruncho Pardo Reguera. Infantería.
- 201.—D. Antonio Martínez Garnica. Intendencia.
- 202.—D. Juan Chieharro Lamandó de Chairac. Infantería.
- 203.—D. Francisco Seoane Méndez. Artillería.
- 204.—D. Miguel de la Cuesta López. Infantería.
- 205.—D. Alvaro de Salas López. Intendencia.
- 206.—D. Antonio Pascual de Riquelme Lacárcel. Infantería.
- 207.—D. Juan Díaz López. Infantería.
- 208.—D. Antonio Escobar Luque. Infantería.
- 209.—D. Angel Pérez Padilla. Infantería.
- 210.—D. José Escudell Medina. Artillería.
- 211.—D. Angel Abengochea Larraz. Caballería.
- 212.—D. Joaquín de Vargas Ferrán. Caballería.
- 213.—D. Isidro Calvo García. Ingenieros.
- 214.—D. Emilio Tomás de Francisco. Infantería.
- 215.—D. Francisco Cubi Robert. Artillería.
- 216.—D. Manuel Méndez Encina. Artillería.
- 217.—D. Manuel Alonso Mordos. Artillería.
- 218.—D. Alfonso Canillero Navarro. Artillería.
- 219.—D. José de Tuero y Reyna. Caballería.
- 220.—D. Gregorio Gómez Gómez. Intendencia.
- 221.—D. Santos Mateo de la Higuera Torrijos. Ingenieros.
- 222.—D. Juan Becerra Lozano. Ingenieros.
- 223.—D. Manuel del Castillo Sánchez. Infantería.
- 224.—D. Santiago Dávila Jekón. Infantería.
- 225.—D. Agustín Gaspar Díez. Artillería.
- 226.—D. Manuel Pérez Abascal. Caballería.
- 227.—D. Salvador Jara Canros. Artillería.
- 228.—D. Luis Cuesta Delgado. Infantería.
- 229.—D. Emilio Alberruche García. Intendencia.
- 230.—D. Ricardo Camuñas Fernández Luna. Artillería.
- 231.—D. Carlos Hernández de Intendencia.
- 232.—D. Miguel Cortés Serrano. Artillería.
- 233.—D. Luis Fernández de Mesa de Hocos. Ingenieros.
- 234.—D. Ignacio Espiau Díez. Artillería.
- 235.—D. José Chapuli Pérez. Infantería.
- 236.—D. Manuel García de Peñavieja Novo. Infantería.
- 237.—D. Raimundo Valdés Soc. Infantería.
- 238.—D. Abelardo Pous Alcántara. Artillería.
- 239.—D. Pedro de Oleza Llovera. Infantería.
- 240.—D. Miguel Nieto Sandoval. Nieto-Sandoval. Intendencia.
- 241.—D. Vicente Calvo García. Ingenieros.
- 242.—D. José Fuentes Álvarez. Artillería.
- 243.—D. José Funeia Gallego. Artillería.
- 244.—D. Bartolomé Badell Carras. Artillería.
- 245.—D. Ricardo Iglesias Franco. Artillería.
- 246.—D. Pablo García de la Rella Pardo. Intendencia.
- 247.—D. Rafael Ferrer Montoliu. Artillería.
- 248.—D. José Gros Zubiaga. Caballería.
- 249.—D. Joaquín Manglano Balbani. Ingenieros.
- 250.—D. Angel Cuevas Calderín. Artillería.
- 251.—D. Francisco Serrano Ochoa. Artillería.
- 252.—D. Hernán Cortés Peláez. Infantería.
- 253.—D. Hermenegildo Tomás Bertrando. Artillería.
- 254.—D. Carlos Gracia Benussar. Infantería.
- 255.—D. Miguel Rodríguez Pacheco. Ingenieros.
- 256.—D. Enrique Lániera Urbión. Infantería.
- 257.—D. Juan Barrios Gutiérrez. Artillería.
- 258.—D. Laureano Mota Calderín. Artillería.
- 259.—D. Francisco Villalba Sánchez de Ocaña. Infantería.

260.—D. Antonio Jiménez Rintor. Artillería.
 261.—D. José Cañellas Arruche. Ingenieros.
 262.—D. Félix Carrasco Lauzes. Infantería.
 263.—D. Manuel Ruiz Mateo. Artillería.
 264.—D. Bernardo Riera Vaquer. Ingenieros.
 265.—D. Joaquín Huergo Coltraga. Infantería.
 266.—D. José Querejeta Rodríguez. Infantería.
 267.—D. Julián Pérez Villacastín. Infantería.
 268.—D. Cristóbal González de Aguilar Emilie. Caballería.
 269.—D. José Milláns del Bosch y Solano. Caballería.
 270.—D. Juan Rodríguez Suárez de la Guardia. Infantería.
 271.—D. Alejandro de la Mata García de la Rosa. Infantería.
 272.—D. José Martínez de Pisón Gaztelu. Artillería.
 273.—D. Juan Castellanos Gómez. Infantería.
 274.—D. Gaspar Manzanaera Toribio. Infantería.
 275.—D. Miguel González de Liria Azcoiti. Infantería.
 276.—D. Carlos Fabiani Robles. Ingenieros.
 277.—D. Rafael Llamas Reche. Ingenieros.
 278.—D. Fernando López Huerta. Ingenieros.
 279.—D. Eugenio Lozada Barroso. Caballería.
 280.—D. Eutiquio Miguel Eceiza. Artillería.
 281.—D. Manuel Macián Colera. Ingenieros.
 282.—D. José García Castilla. Artillería.
 283.—D. Fernando Fernández-Ladreda García-San Miguel. Artillería.
 284.—D. Carlos Gil Muñoz. Ingenieros.
 285.—D. Carlos Carracedo Oliden. Artillería.
 286.—D. José Santa Pau Bota. Infantería.
 287.—D. José Rivero de Olmedo. Ingenieros.
 288.—D. Miguel Romero Villarrubia. Infantería.
 289.—D. Francisco García-Escámez García-Ramos. Infantería.
 290.—D. Manuel Monasterio Gómez. Ingenieros.
 291.—D. Juan Martínez de Vallejo Manglano. Caballería.
 292.—D. Manuel Pons Alcántara. Ingenieros.
 293.—D. Manuel Vara Vera. Intendencia.
 294.—D. Ricardo Fernández Rojo. Infantería.
 295.—D. Ignacio Lobato Callejón. Ingenieros.
 296.—D. Joaquín Iruizor Reyna. Artillería.

297.—D. Francisco Martín Muñoz. Ingenieros.
 298.—D. Joaquín Heras y González. Llanos. Intendencia.
 299.—D. Luis de Alfaro Campos. Artillería.
 300.—D. Federico Rubio Cabanillas. Ingenieros.
 Madrid, 30 de junio de 1945.

ASENSIO.

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la cuarta Región Militar, falleció el día 5 de julio de 1945, en la Plaza de Vich, el comandante de Infantería de la Escala activa, D. José López Palazón, destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.
 Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército el capitán de Infantería don Pedro Baroja Ortiz, por fin de mayo de 1945.

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del Servicio, causa baja en el Ejército por fin del mes de mayo de 1945 el alférez provisional de Infantería, D. Narciso García Rodríguez, pasando a la situación militar que le correspondía con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Como resultado de la información instruida con arreglo a la Orden de 25 de mayo de 1938 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 532) al alférez provisional de Infantería D. Salvador Ibarra Franco, causa baja en el Ejército como tal oficial, pasando a la situación militar que le correspondía con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército por fin del mes de junio de 1943 el sargento legionario, a disposición en aquella fecha del Capitán General de la tercera Región Militar, D. Francisco Torrome Machi, con los efectos que determina el artículo 190 del Código de Justicia Militar, pasando a la situación militar que le correspondía con sujeción a la Ley de Reclutamiento.
 Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Destinos

Se destina para ocupar la vacante de capitán existente en la Compañía de Defensa Química del VII Cuerpo de Ejército, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 29 de mayo último (D. O. núm. 121), al capitán de Infantería D. Isidro Blanco Hernández, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 9 de julio de 1945.

ASENSIO

Se destina para ocupar la vacante de subalterno existente en el Regimiento de Defensa Química, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 127) al teniente de complemento de Infantería D. Anastasio Carrión Buenas, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Madrid, 9 de julio de 1945.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Joaquina Mira y Sintet, al capitán de Infantería D. Vicente Sendino García, destinado en el Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Remedios Gallar Montes al teniente de Infantería don Juan Navarro Rocamora, destinado en el Batallón de Cazadores de

Montaña Albuera núm. 2, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Sánchez González al teniente de Infantería don José Serrano Martínez, destinado en el Regimiento de Infantería Nápoles número 24, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Olivera Pavón al teniente de Infantería don José Valpiesta Alvarez, destinado en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Victoria Bailo Martínez al teniente auxiliar de Infantería D. Adolfo Lagarba Pérez destinado en el Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. 20, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Alicia González y Valdearcel al teniente de complemento de Infantería D. Federico Labián Antón, destinado en el Batallón de Cazadores de Montaña Colón núm. 24, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

Disponibles

Promovidos al empleo de teniente y alféreces de la Escala activa del Arma de Infantería por Orden de 2 de julio de 1945 (D. O. núm. 151), los oficiales provisionales y de complemento que a continuación se relacionan, pasará a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican:

Primera Region

Teniente D. Arturo García Agud.
Teniente D. Tomás Díaz Carbonero.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Núñez García.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Revilla Aspe.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Traperó Gómez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Hilario Marinero Pérez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Agustín Gómez del Seier.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José de Vicente Orbeta.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Díez de Rute.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Guillermo Martín Gallego.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Alejandro Domínguez Ibáñez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Rito Moraleda Carrasco.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Jesús Candón Muñoz.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Guisando Mendieta.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Alvarez Cosmen.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Martínez Gayarre.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Joaquín Asiaíns Canals.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Aureliano Sánchez Muñoz.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Garrido del Río.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Herrero Lucáñez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Pedro Dacal Díaz.

Segunda Region

Teniente D. Antonio Cubero León-Salas.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Carlos Villalón Fernández.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Ginet García.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Guillermo Ballesteros Sala.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Cristóbal Canete López.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Antonio Gallego Sáez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Antonio de la Poza Fernández.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Cristóbal Gavilán Córdón.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Zahala Pérez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Miguel Moya Fernández.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Eduardo Cabrera Aguilar.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Revuelta García.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Andrés Sánchez Molina.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ismael Delgado García.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Romero Moreno.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Joaquín Ramírez Sanz.

Tercera Region

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Gómez González-Alegre.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Alfonso Montañana Abad.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Fernández Gil-Gallardo.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José López Pampló.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Antonio Romero Valdivia.

Cuarta Region

Teniente D. Enrique Lamarea Villaró.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Santiago Molina.

Quinta Region

Teniente D. Manuel Cavero Agorreta.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Gaspar Corchón Sánchez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Jenaro Piza Lorienté.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Honorio Egido González.

Sexta Region

Teniente D. Juan Fernández Toca.
Teniente D. Cándido Marcos García.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Basilio Lizárraga Iturralde.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Yanguas Fernández.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Maximiano Gutiérrez Palacín.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Gonzalo Arrondo Aguerri.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ramón Chazco Izeo.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Ramírez Díaz.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Crescencio Orella Iturri.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Primitivo Gómez Arenaza.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel Sánchez Artazoz.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Santos Irala.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Fernández Sánchez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Navarro Martín.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel de la Cámara Zamora.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Sánchez Ochoa.

Séptima Región

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel Peña Fernández.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Oscar Menéndez Fernández-Carvajal.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Jesús Medina Fernández.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Román Nieto Nieto.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Telesforo Rodríguez Dosal.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Calvo Pérez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel Vallina García.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Orenco de la Prieta Santiago.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Méndez Sastre.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Fernández González.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ramón Borbolla Noriega.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Eduardo Cocina Perullero.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel Alonso Callejo.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Eusebio Barrueco Salvador.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Daniel Tejerina García.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Parrondo Martín.

Octava Región

Teniente D. Marcelino Galán Alonso.
Teniente D. Fernando Martínez Tenreiro.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Martínez Puentes.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Carlos Alonso Fuentes.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Rafael Bóveda Carrasco.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Alfredo Mengotti Osendi.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Guillermo Fernández Obanza.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Riestra Peinador.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Jesús Acuña Fernández.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Saturnino Estévez Rodríguez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Rodríguez Castro.

Novena Región

Alférez efectivo (capitán de complemento) D. Vicente de Cobos Salas.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Antonio Sánchez Ramos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Enrique López López.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Pedro Cuesta Hurtado.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Serafín López Díaz.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Rafael López Ramón.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ramón Ladrón de Guevara.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ernesto Mendoza Jiménez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Sánchez Burgos.

Marruecos

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Julio Suárez Suárez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Mesa Bentz.

Baleares

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Mario Pla González de Salazar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Luzón López.

Canarias

Alférez efectivo (capitán de complemento) D. Juan de la Rosa Núñez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Díaz Peñate.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Félix Rodríguez de Armas.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Navarro Verdú.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Ayala Zamora.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Antonio Morán Martín.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. León Peñate Bravo de Laguna.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Norberto Hernández García.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Julio Valcárcel de las Casas.

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO

CABALLERÍA

Disponibles

Promovidos al empleo de alférez efectivo del Arma de Caballería los oficiales de complemento que figuran en la relación publicada según Orden de 2 del actual (D. O. núm. 151), quedan disponibles forzosos en las Regiones que se expresan.

En la primera Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Delgado de Robles Velasco.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Real Arjona.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Vivente Sáenz Cuerda.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Manchado Pajero.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Carlos García Noblejas.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Luis Riera Ferrer.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Joaquín Palacios Rincón.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José García-Monge Romero.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Mario Durán Heras.

En la segunda Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Cervantes Collantes.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Jaime Martí Torres.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Guisado Peralta.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Huet Pascual.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ramón Castro Gallardo.

En la tercera Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Catalá García.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Lamberto López Marvá.

En la quinta Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Martín Sánchez.

En la sexta Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Nardiz-Bernaldo de Quirós.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Gabino Jiménez Marañón.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Eduardo Fernández Ortega.

En la séptima Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Claudio Torres Aller.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Joaquín López Hierro.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Vidal Muñoz Domínguez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Feliciano Casas Martín.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Marcelino Arias Castañón.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel Alonso Martín.

En la octava Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

En la novena Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Casado Vargas-Machuca.

En Balcares

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Bartolomé Morey Estradas.

En Canarias

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Navarro Amaro.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Mario Rodríguez Henriquez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Díaz Bertrana.

En Marruecos

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Rubiales Hernando.

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Germán López Ruiz.

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO**Sueldos**

Por reunir las condiciones que determina el art. 7.º de la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y complementarias, se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, a los picadores militares del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

8.000 pesetas a D. Darío Izquierdo Herrejón, de la Academia de Ingenieros, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar treinta años de servicio con abonos.

7.500 pesetas a D. Julio Buenaposa da Fina, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 7, a partir de 1 de octubre de 1942, por llevar veinticinco años de servicio con abonos.

7.500 pesetas a D. Antonio González Carrasco, de la Academia de Suboficiales, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar veinticinco años de servicio con abonos.

7.500 pesetas a D. Vicente Aguado Martín, de la Academia de Aviación, a partir de 1 de septiembre de 1944, por llevar veinticinco años de servicio con abonos.

7.500 pesetas a D. Olegario Rubio López, del Cuartel General de la División núm. 51, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar veinticinco años de servicio con abonos. Quedando rectificada la Orden de 28 de febrero de 1945 (D. O. núm. 53).

7.000 pesetas a D. Daniel Fuentes Fuentes, retirado, a partir de 1 de noviembre de 1941, por llevar veinte años de servicio con abonos.

7.000 pesetas a D. Eloy Almadívar Morales, del Depósito Central de Remonta, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar veinticinco años de servicios con abonos. Quedando rectificada la Orden de 28 de febrero de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 53).

7.000 pesetas a D. Cecilio Martín Montero, del Depósito Central de Remonta, a partir de 1 de noviembre de 1943, por llevar veinte años de servicio con abonos.

6.500 pesetas a D. Antonio García-Prieto Sánchez, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de abril de 1940, por llevar veinticinco años de servicio con abonos. Incrementado en 1.000 pesetas a partir de 1 de julio de 1940.

6.500 pesetas a D. Matías Valentín Tato, retirado, a partir de 1 de diciembre de 1943, por llevar quince años de servicio con abonos.

6.500 pesetas a D. Valeriano Rubio Andrés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería núm. 5, a partir de 1 de diciembre de 1941, por llevar quince años de servicio con abonos.

6.500 pesetas a D. Raimundo Delgado Domínguez, del Depósito Central de Remonta, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar quince años de servicio con abonos. Quedando rectificada la Orden de 28 de febrero de 1945 (D. O. núm. 53).

Madrid, 9 de julio de 1945.

ASENSIO**ARTILLERIA****Ascensos**

Se ascende a teniente de la Escuela de complemento del Arma de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1944, al alférez movilizado de dicha Escuela y Arma D. Luis Pérez Ordoño Cillero, destinado en el Regimiento del Arma núm. 22.

Madrid, 10 de julio de 1945.

ASENSIO**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de junio de 1945 (D. O. núm. 135), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del segundo Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don Pablo Bujalance Aguilar, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Pérez Floreny, de disponible forzoso en la novena Región Militar.

Otro, D. Juan Marchena Jiménez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Manuel Delgado Espinosa, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Gustavo López Ruiz, de disponible forzoso en la novena Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del tercer Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don Julio Meliveo Estévez, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del sexto Cuerpo de Ejército

Teniente efectivo (capitán provisorio) D. Marcelino Olave Piñol, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del octavo Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don Ramón Poló Pardo, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. José Martínez López, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del noveno Cuerpo de Ejército

Teniente efectivo (capitán provisorio) don Julio Cuesta Martín, de disponible forzoso en Marruecos.

Alférez (teniente de complemento) don Pedro Marzán Abel, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del décimo Cuerpo de Ejército

Comandante D. Manuel Arias Rodríguez, de disponible forzoso en la novena Región Militar.

Al Batallón de Minadores

Teniente efectivo (capitán provisorio) D. Manuel Arcas Huertas, de disponible forzoso en la primera Región Militar. Continuando en comisión en la Jefatura de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Transmisiones del primer Cuerpo de Ejército

Teniente efectivo (capitán provisorio) D. Julián Gómez Gómez, de disponible forzoso en la primera Región Militar. Continuando en comisión en la Jefatura de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Transmisiones del séptimo Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don Manuel Álvarez Fernández Argüelles, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

FORZOSOS

Otro, D. Adriano Marcos Otero, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don José Vázquez Petoiro, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Antonio García Pérez, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. José Rueda Mediavilla, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Fortificación número 1

Teniente de complemento D. Ramón Carrera Amieva, del Regimiento de Zapadores del noveno Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Baltasar Hernández Fernández, de disponible forzoso en la quinta Región Militar. Continuando en comisión en el Batallón de Transmisiones del quinto Cuerpo de Ejército.

Al Regimiento de Fortificación núm. 2

Comandante D. Francisco Alejandro Gordo, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Capitán, Escala complementaria, don Emilio Vicente Bartolomé, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3.

Al Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire.—Para la segunda Región Aérea

Capitán D. Juan López Díaz, de la Guardia, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Teniente D. Benito Martín Vallejo, del Regimiento de Zapadores del noveno Cuerpo de Ejército.

Al Grupo de Zapadores de la División Acorazada

Comandante D. Federico Romea Cruz, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

A la Academia de Ingenieros

Alférez (teniente de complemento) don Angel Aragón Muñoz, de disponible forzoso en la novena Región Militar.

Otro, D. Eduardo Valero García, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 58

Comandante, Escala complementaria, don Manuel Romero López, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3.

Al Regimiento de Zapadores del primer Cuerpo de Ejército

Alférez (capitán de complemento) don Carlos Cae Vidafia, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del cuarto Cuerpo de Ejército

Comandante D. José de Gregorio Calvo, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del noveno Cuerpo de Ejército

Teniente efectivo (capitán provisional), D. Luis Sánchez González, de disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del cuarto Cuerpo de Ejército para la 42 División

Alférez (teniente de complemento) don Francisco Carla Díaz, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del quinto Cuerpo de Ejército para la 51 División

Alférez (teniente de complemento) don Carlos Castañedo Rivera, de disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del quinto Cuerpo de Ejército para la 52 División

Alférez (teniente de complemento) don Carlos Marcos Guinda, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del sexto Cuerpo de Ejército para la 62 División

Alférez (teniente de complemento) don Manuel Márquez Rubio, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del segundo Cuerpo de Ejército

Comandante D. Francisco García Mouzo, de disponible forzoso en Marruecos.

A la Compañía de Montaña del Batallón de Transmisiones del cuarto Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don Luis Moreno Pintre, de disponible forzoso en Marruecos.

A la Compañía de Montaña del Batallón de Transmisiones del quinto Cuerpo de Ejército para la 51 División

Alférez (teniente de complemento) don Emilio Romero Martínez, de dis-

ponible forzoso en la novena Región Militar.

A la Compañía de Montaña del Batallón de Transmisiones del quinto Cuerpo de Ejército para la 52 División

Alférez (teniente de complemento) don José de la Rubiera Echevarri, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

A la Compañía de Montaña del Batallón de Transmisiones del sexto Cuerpo de Ejército

Alférez (teniente de complemento) don Emilio Ruiz Aragón, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Fortificación núm. 3

Teniente efectivo (capitán provisional) D. Angel Lostao González, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Fortificación núm. 4

Teniente efectivo (capitán provisional) D. José Reyes Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos.

Alférez (teniente de complemento) don Venancio Sáinz de la Maza Martínez, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Benito Torres Gallego, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de julio de 1945.

ASENSIO

CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian las vacantes de Jefes y oficiales de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar correspondientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, guardadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, anticipándose por telégrafo las peticiones del personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos.

Fiscalía de la primera Región Militar

Una de teniente auditor.

Auditoría de la segunda Región Militar

Una de capitán auditor.

Fiscalía de la segunda Región Militar

Una de teniente auditor.

Auditoría de la cuarta Región Militar

Una de comandante auditor.

Fiscalía de la Séptima Región Militar

Dos de teniente auditor.

Auditoría de la novena Región Militar

Una de teniente auditor.

Fiscalía de la novena Región Militar

Una de teniente auditor.

Auditoría de Marruecos

Dos de capitán auditor y una de teniente auditor.

Auditoría de Canarias

Una de teniente auditor.

*Fiscalía de Canarias*Una de teniente auditor.
Madrid, 12 de julio de 1945.

ASENSIO

INTENDENCIA**Disponibles**

Promovidos al empleo de alférez efectivo del Cuerpo de Intendencia, por Orden de 2 de julio de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 151), los oficiales que se relacionan, quedan los mismos en situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican:

En la primera Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Ignacio Alonso Manzano.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Luis Ortiz Cordero.

En la tercera Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Ivorra Domenech.

En la cuarta Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Martí Serra.

En la quinta Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Daniel Marco Moliner.

En la sexta Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Angel Soto Jiménez.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Francisco Dallares Sangra.

En la octava Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Juan Mascareña Puga.

En Baleares

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Pedro Jurado Puig.

En Canarias

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Eladio Mateos Calvo.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Manuel Morales Fuentes.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Miguel López Buenafía.
Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Rey Castelló.

Madrid, 11 de julio de 1945.

ASENSIO

ADQUISICIONES - CONCURSOS**SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO**

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Estado Mayor Central), ha autorizado su segunda subasta para adquisición de papel, bajo las mismas condiciones que rigieron en la primera, cuyos pliegos de condiciones y medio de proposición, se publicaron en el DIARIO OFICIAL núm. 7 del día 7 de abril y en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 98 de 8 de abril del año en curso.

El acto tendrá lugar el día 27 del actual a las once horas en la sala de actos de este Servicio.

El importe de este anuncio será satisfecho por él o los adjudicatarios.
Madrid a 11 de julio de 1945.

Núm. 795

P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE CARTAGENA

Necesitando adquirir este Parque, para sus atenciones, alubias, paja, pienso, leña de cocinas y hornos y sal, se admiten proposiciones en la Dirección del mismo, sita en la calle Mayor, 19 y 21, segundo, hasta el día 21 del actual.

Los pliegos de condiciones, cantidades a adquirir y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la mencionada Dependencia.

Caso de no presentarse en la indicada fecha ofertas para esta adquisición, se admitirán hasta el día 30 del corriente.

Cartagena, a 10 de julio de 1945.

Núm. 191

P. 1-1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Embajadores, 95

Se precisa la adquisición de diversos medicamentos, cuyo detalle, precio límite y condiciones técnico-legales encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de quien pueda interesarle. Horas nueve a trece.

Se admitirán ofertas hasta el día 19 del actual inclusive a las doce horas.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1945.

Núm. 792

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

ANUNCIOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

DISPONIBLE

JOSE LAIN

FRUTAS Y HORTALIZAS

Proveedor al Regimiento de Caballería n.º 10.



Camino Lapuyade, 6

ZARAGOZA

FABRICA DE BOINAS

Manufactura general de sombreros

Fábrica de gorras

Suministros militares

RAMON TELLO

ZARAGOZA

AGUSTIN GOMEZ CONDON

Construcciones metálicas. Calderería



Despacho y fábrica :

Teléf. 4789

C.º de la Mosquetera, 33-41

ZARAGOZA

A. PLANELLAS Frutas y hortalizas al mayor
La Junquera, 10 - FIGUERAS

DISPONIBLE

A V I S O.

Se hallan a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, en un solo folleto, al precio de una peseta ejemplar, los Reglamentos de las Asociaciones Benéficas de Oficiales, Suboficiales y Subalternos del Ejército de Tierra, aprobados por orden de 6 de junio de 1944 («D. O.» núm. 127).

Los interesados de provincias que deseen recibirlos, cursarán sus pedidos al Administrador del DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA, acompañando su importe, aumentando en 0,50 pesetas para gastos de franquicia y certificado hasta veinte ejemplares o fracción, cuando los peticionarios no tengan derecho a franquicia oficial. Los Cuerpos, Centros, y Dependencia o entidades con franquicia oficial, sólo enviarán, para gastos de certificado, 0,40 pesetas por cada veinte ejemplares o fracción.

Cuanto reciben sus cargos por intermedio de la Caja Central Militar, se limitarán a pasar los pedidos, cuyo reintegro se efectuará a través de la citada Caja.

La Dirección del DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA suplica a los señores peticionarios den cuenta del número del giro, cantidades y punto de imposición de los que sean destinados a estos pedidos, cuyo objeto se especificará en el aviso.

LA DIRECCION